



Protegen las aguas subterráneas de acuífero

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS DEL MOP.
Del acuífero Tolten Alto Nuevo.

Con el fin de proteger y conservar las aguas subterráneas del país, la Dirección General de Aguas (DGA) del MOP tiene la facultad de emitir declaraciones de área de restricción para determinados Sectores Hidrogeológicos de Aprovechamiento Común (SHAC) o acuíferos, y así evitar su sobreexplotación, resguardando los derechos de aprovechamiento de aguas ya constituidos y limitando la constitución de nuevos.

De este modo, la DGA declaró como área de restricción el SHAC Tolten Alto Nuevo, en la comuna de Villarrica. La resolución que así lo establece, fue publicada este viernes 2 de mayo en el Diario Oficial.

El director regional de Aguas del MOP, Carlos Labrín, indicó que para tomar dicha medida la DGA analizó la oferta de recursos hídricos y la demanda comprometida, estimándose que de no limitar la entrega de derechos de aprovechamiento de



MOP

aguas subterráneas definitivos en el SHAC Tolten Alto Nuevo, se verán perjudicados los derechos de terceros ya otorgados.

"De este modo, se está resguardando la fuente subterránea para que no disminuya el agua existente; sin embargo, excepcionalmente, solo se podría otorgar una concesión de derechos de aprovechamiento provisional, siempre y cuando no afecte el uso de los derechos preexistentes o la sustentabilidad de la fuente", explicó. 